



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5639.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO NIEVES
PEREIRA VARGAS.

LAJA, 06 de julio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 405, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Nieves Pereira Vargas, Coordinadora de Integración del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el jueves 06 de julio de 2017, con motivo de entregar excepcionalidades del Programa de Integración en la SECREDOC.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a la Sra. Pereira.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ESC/AMR/cor

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL